

**ACTA CUADRAGÉSIMA NOVENA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO, EJERCICIO 2025
"ADMINISTRACIÓN 2024-2027"**

En El Limón, Jalisco siendo las 10:03 (Diez horas con tres minutos) del día 30 de diciembre de 2025, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en la finca marcada con el número 1 de la calle Rodrigo Camacho se lleva a cabo la Cuadragésima Novena Reunión del Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2025, contando con la presencia de **C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ**, todos ellos actuales integrantes del comité, el cual entro en funciones a partir del día 09 de octubre del 2024, desarrollándose la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Presentación del Orden del Dia y aprobación.
4. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.
5. Clausura.

1. **Lista de Asistencia.** Se encuentran presentes **LOS C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ**, siendo todos miembros del comité.

2. **Declaración de Quórum.** En consecuencia, El Presidente Municipal y el Presidente de este comité declara que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez.

3. **Presentación y aprobación del Orden del Dia.** El presidente del Comité, da uso de la voz al secretario técnico para la lectura del orden del día, una vez terminada la lectura, el presidente somete a votación y se aprueba por unanimidad.

4. **Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.**

- A. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 29 de diciembre de 2025, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales de la Banda Brisa Azul, para amenizar evento artístico del 01 de enero de 2026, en el Jardín Bicentenario, dentro del marco de las fiestas del centro 2026, en El Limón, Jalisco, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que Banda Brisa Azul, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo el más adecuado para amenizar tres horas en el evento antes mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización de Banda Brisa Azul, el presidente pide la aprobación para que



se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

- a) **BANDA BRISA AZUL:** Servicios de música, por tres horas para amenizar evento artístico del 01 de enero de 2026, en el Jardín Bicentenario, dentro del marco de las fiestas del centro 2026, en El Limón, Jalisco, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$29,580.00 (Veintinueve mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "BANDA BRISA AZUL".

- B. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 29 de diciembre de 2025, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales del Grupo Los Terrícolas, para amenizar evento artístico del 06 de enero de 2026, en el Jardín Principal, dentro del marco de las fiestas del centro 2026, en El Limón, Jalisco, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que el Grupo Los Terrícolas, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo el más adecuado para amenizar dos horas en el evento antes mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización del Grupo Los Terrícolas, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

- a) **GRUPO LOS TERRICOLAS:** Servicios de música, por dos horas para amenizar evento artístico del 06 de enero de 2026, en el Jardín Principal, dentro del marco de las fiestas del centro 2026, en El Limón, Jalisco, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$63,800.00 (Sesenta y tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "GRUPO LOS TERRICOLAS".

- C. Se presenta ante el comité solicitud de fecha 29 de diciembre de 2025, emitida por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, el secretario técnico da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité, que se llevara a cabo el evento de la Rosca de Reyes, donde se pretenden comprar una rosca de 50 metros, para repartirla entre los asistentes, el evento se llevara a cabo el día 06 de enero de 2026, en el Jardín Bicentenario, se presentan tres propuestas de proveedores dedicados al elaboración de alimentos, a continuación se describe la información presentada por cada uno de ellos:

- a) **PANADERIA VALDEZ:** Adquisición de 50 metros de Rosca de Reyes con relleno para el evento del 06 de enero de 2026, en el Jardín Bicentenario, el costo total será por la cantidad de \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.) netos.



b) **PANADERIA EL GRULLO:** Adquisición de 50 metros de Rosca de Reyes con relleno para el evento del 06 de enero de 2026, en el Jardín Bicentenario, el costo total será por la cantidad de \$13,630.00 (Trece mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

c) **DULCE ANTOJADERIA:** Adquisición de 50 metros de Rosca de Reyes con relleno para el evento del 06 de enero de 2026, en el Jardín Bicentenario, el costo total será por la cantidad de \$13,746.00 (Trece mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, se somete a votación y se aprueba por mayoría de votos adquirir la propuesta ofertada por "PANADERIA VALDEZ", debido a que es un proveedor local y en apoyo al comercio local se eligió.

D. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 29 de diciembre de 2025, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales del Internacional Mariachi Grullense, para amenizar evento artístico del 08 de enero de 2026, en el Jardín Principal, dentro del marco de las fiestas del centro 2026, en El Limón, Jalisco, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que el Internacional Mariachi Grullense, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo el más adecuado para amenizar dos horas en el evento antes mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización del Internacional Mariachi Grullense, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

a) **INTERNACIONAL MARIACHI GRULLENSE:** Servicios de música, por tres horas para amenizar evento artístico del 08 de enero de 2026, en el Jardín Bicentenario, dentro del marco de las fiestas del centro 2026, en El Limón, Jalisco, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$25,520.00 (Veinticinco mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "INTERNACIONAL MARIACHI GRULLENSE".

6. **Clausura.** A continuación, el presidente manifiesta que al no haber más asuntos a tratar siendo las 10:45 (Diez horas con cuarenta y cinco minutos) del día 30 de diciembre de 2025, se declara formalmente clausurada esta Cuadragésima Novena Reunión del Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2025.



Firma para constancia

NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA
PRESIDENTE DEL COMITÉ

JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL



CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ
ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL



JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS
HERNÁNDEZ URREA
DIRECTOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO



JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA
DIRECTORA DE INGRESOS Y
EGRESOS



VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA
DIRECTOR DE AGROECOLOGÍA



RAQUEL FIGUEROA GALINDO
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ
COMISIÓN EDILICIA FOMENTO
AGROPECUARIO



VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL



ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA
COMISIÓN EDILICIA DESARROLLO
ECONÓMICO



JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



SAÚL CAMPOS VILLASEÑOR
SECRETARIO TECNICO